

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 2.939

LEY 2939

3 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 2939

LEY 2939

Creación de los puestos de Alcaide de la Penitenciaría y Cárcel de La Plata, para 1905 .

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, ETC.

ARTÍCULO 1°. Incorpórase al Ítem 9º, Inciso 2º, artículo 1º del Presupuesto vigente, la siguiente partida: “Dos alcaides a 200 pesos cada uno”.

ARTÍCULO 2°. Esta disposición tendrá efecto desde el 1º de Mayo del corriente año.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.



VEREDICTA LEYES

Ley 2939. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).